

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-44-L118

DECRETO EXENTO N° 567 /

CURACAUTIN, 06 de Agosto 2018

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 527, 25/07/2018, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "Servicio Amplificación Comunal de Cueca ID 4114-44-L118, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;

CONSIDERANDO:

- 1.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

CRITERIO DE EVALUACION PORCENTAJE

CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE
Precio	40 %
Calidad Técnica	40 %
Experiencia	20 %

- 2.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentaron dos oferentes:

N° OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT
1	EMILIO SIGIFREDO REYES LOPEZ	11.698.106-8
2	JOSE MANUEL TAPIA VASQUEZ	17.991.111-6

3.- Que el Informe N° 22 de fecha 06 de Agosto de 2018, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "Servicio Amplificación Comunal de Cueca" ID 4114-44-L118, que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor EMILIO SIGIFREDO REYES LOPEZ RUT N° 11.698.106-8;

4.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior;

5.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Servicio Amplificación Comunal de Cueca" ID 4114-44-L118 a proveedor EMILIO SIGIFREDO REYES LOPEZ RUT N° 11.698.106-8 por \$ 567.000 (Quinientos sesenta y siete mil pesos) más IVA;

2. IMPUTESE el gasto que irroge el presente Decreto, a recursos de Subvención General”;

3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JAFG/gkws/chov/nryb

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEBOR